ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO

ORDEN DE COMPRA	Contrato 154-2024
OBJETO:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo suministro de repuestos, para las impresoras de propiedad del INSOR
CONTRATISTA:	SOLUCIONES TECNOLOGICAS RG S.A.S

ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO, domiciliada en Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía No. 57.438.522, quien actúa en virtud de la Resolución No. 137 de 2015 mediante la cual la Dirección General delegó la ordenación del gasto en asuntos contractuales (precontractual, contractual y postcontractual) en el cargo de Secretario General Código 0037 Grado 17 del INSOR, cargo que actualmente ocupa en virtud de la Resolución No. 043 de fecha 14 de marzo de 2024 y acta de posesión No. 005 del 15 de marzo de 2024; **ROSA ANGELINA MONCADA CASTILLO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.188.084, en su calidad de Profesional especializada Grado 2028 – 12 del INSOR, como supervisora designada para la liquidación del contrato 154 de 2024; **RODRIGO GUERRA PEÑA**, identificado con la cédula No. 93.128.588 representante legal de **SOLUCIONES TECNOLOGICAS RG S.A.S.**, identificada con el NIT 901.129.712-1, se reunieron con el objeto de liquidar el contrato 154-2024, de acuerdo con lo señalado en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

El contrato que se liquida se resume en los siguientes términos:

FECHA CONTRATO:	04 de diciembre de 2024
VALOR INICIAL:	$8.400.000,00
FECHA INICIACIÓN:	11 de Diciembre de 2024
PLAZO INICIAL:	31 de Diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 de Diciembre de 2024
PRÓRROGA	NO APLICA
ADICIÓN	NO APLICA
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$6.033.300,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	31 de diciembre de 2024
SUPERVISOR / INTERVENTOR:	PROFESIONAL ESPECIALIZADA GRADO 2028 – 12 DEL INSOR

GARANTÍAS QUE AMPARAN EL CONTRATO
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO

# PÓLIZA	RIESGOS A AMPARAR DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VIGENCIA		Valor
		Desde dd/mm/aaaa	Hasta dd/mm/aaaa	
360-47-994000036841	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/11/2024	31/12/2025	$840.000

360-47-994000036841	CALIDAD DEL SERVICIO	27/11/2024	31/12/2025	$1.680.000
360-47-994000036841	CALIDAD DEL BIEN	27/11/2024	31/12/2025	$1.680.000
360-47-994000036841	PAGO DE SARARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	27/11/2024	31/12/2027	$420.000

BALANCE FINANCIERO **CUENTAS POR PAGAR**				**NUM OBLIGACIÓN**	**ORDEN DE PAGO**			
FECHA	**NUMERO**	**VALOR**	**IVA**	**Número**	**NUMERO**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR BRUTO**	**VALOR NETO**
2024-12-26	249724	6.033.300,00	963.300,00	242024	527185924	2024-12-30	6.033.300,00	5.637.029,00
Total pagado								$6.033.300,00
Total ejecutado								$6.033.300,00
Saldo a liberar presupuestalmente por el INSOR								$2.366.700,00
Nota: Se certifica que se verificó el estado de cuentas por cobrar pendientes por legalizar.								

Nota 1: El supervisor aporta junto con el Acta de Liquidación el "Reporte Relación de Pagos" del SIIF Nación correspondiente al contrato objeto de liquidación, emitido por el Grupo Financiero del INSOR con fecha 22 de agosto de 2025.

Nota 2: El supervisor de la ejecución aporta formato "Informe Final de Desarrollo del Contrato" suscrito por el Contratista y el supervisor contractual, el cual refleja, entre otros aspectos, el estado de ejecución del contrato y el balance financiero.

Esta información se toma bajo la presunción de legal de la buena fe y se encuentran anexados en último informe de la contratista.

OBSERVACIONES Y GLOSAS AL ACTA DE LIQUIDACIÓN

De conformidad con el informe final de supervisión, el cual fue suscrito por el supervisor y contratista, durante la ejecución del contrato, el objeto y las obligaciones fueron cumplidas por EL CONTRATISTA, por lo cual fueron recibidas a satisfacción y autorizados los pagos.

El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del INSOR, por motivos que le sean imputables al contratista.

El supervisor deja constancia que fueron publicados todos los informes parciales, finales y documentos de ejecución del Contrato en SECOP II.

El supervisor deja constancia que durante la ejecución del contrato verifico el cumplimiento por parte del (de la) CONTRATISTA, de las obligaciones al sistema de seguridad social integral y aportes Parafiscales, durante todo el plazo de ejecución del contrato.

En cumplimiento de la Ley 1150 de 2007, Artículo 23, Parágrafo 1º, se deja constancia que en el expediente contractual reposan los comprobantes de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social, igualmente se encuentran los certificados de cumplimiento suscritos por el supervisor del contrato.

Se firma la presente acta de liquidación del contrato en Bogotá, D.C. 01102025

Ordenador del Gasto: **Nombre: ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO** **INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS - INSOR.**	
El supervisor: **Nombre: ROSA ANGELINA MONCADA CASTILLO** Profesional especializada Grado 2028 – 12 del INSOR	**El contratista:** SOLUCIONES TECNOLOGICAS RG S.A.S NIT 901.129.712-1 **Nombre: RODRIGO GUERRA PEÑA** Representante Legal **SOLUCIONES TECNOLOGICAS RG S.A.S.** C.C. No. 93.128.588

Proyectó: Rosa Angelina Moncada Castillo – Profesional Especializado Grado 12
Revisó: José Alejandro Núñez Abogado – Contratista Secretaria General
Revisó: Viviana Barrera Albarracín – Coordinadora de Contratación